

CALCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, SERVICIOS O EJECUCION DE OBRAS, en aplicación a lo que determina la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, reforma realizada mediante Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-0000088

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA PARA LOS NNA DEL CENTRO DE PROTECCION ESPECIAL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL MIES.

ANTECEDENTES:

La constitución de la República Capítulo Tercero – Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el Art. 35.- “Grupos de atención prioritaria.- Las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazada, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privado. La misma atención prioritaria recibirán las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La sección quinta – Niñas, niños y adolescente – Art. 44.- Principio de interés superior.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá el principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Art. 46.- Garantía.- El estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1) Atención a menores de seis años que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos; 2) Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.....; 4) Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones; 8) Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentren privados de su libertad; 9) Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

El acogimiento institucional se fundamenta en el principio del interés superior del niño, niña o adolescente por encima de cualquier otro interés, es una medida de protección para garantizar sus derechos y cubrir sus necesidades facilitando un mayor nivel de bienestar, seguridad, estabilidad emocional y afectiva.



Brindar atención integral de acogimiento temporal a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar vulnerados o en riesgo de vulneración de sus derechos, mediante un ambiente similar al de un hogar común, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección, que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 51.- Contrataciones de Menor Cuantía.- Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*
- 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*
- 3. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.*

En los casos de los numerales 1 y 3 se podrá contratar directamente; para el efecto, se contará con al menos tres proformas, salvo el caso de manifiesta imposibilidad

Art. 52.- “Contratación Preferente. - En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato, quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad con la normativa que los regulen.”

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Artículo 58 “Bienes y servicios.- Para las contrataciones previstas en los numerales 1 y 3 del Art. 51 de la Ley, cuya cuantía no exceda el monto equivalente al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la



contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el SERCOP”

RESOLUCION NRO. RE-SERCOP-2016-0000072

En cumplimiento a la nueva codificación de resoluciones emitidas por el SERCOP, resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 30 de agosto del 2016.

Artículo 1.- *Elimínese los artículos 147, 148, 149, 150 y 151 del CAPITULO IV CALCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, de la codificación y actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa Nro. **RE-SERCOP-2016-0000072**, de 31 de agosto de 2016.*

Art. 2.- *En el numeral 2, del artículo 9 de la codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa Nro. **RE-SERCOP-2016-0000072**, de 31 de agosto del 2016, a continuación de la palabra referencial, incorpórese lo siguiente:*

“; que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del Bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, numero de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2 Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3 Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados. Según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4.- Considerar la posibilidad de existencia de productos o servicios sustitutivos más eficientes; y, 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

1.- Análisis del Bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, los orígenes (nacionales, importados o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, numero de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares

ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDOS

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA PARA LOS NNA DEL CENTRO DE PROTECCION ESPECIAL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL MIES.

ITEMS	CARACTERISTICAS TECNICAS	ORIGEN DEL BIEN	FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO	NRO. DE OFERENTES	RIESGO CAMBIARIO
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ESPECIAL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL MIES	NACIONAL	ALTA	3	NINGUNO

2.- Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados.

Mediante consulta realizada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, se verifica la existencia de procesos similares de contratación en los últimos 2 años desde enero 2018 hasta diciembre 2019.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO	ENTIDAD	BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN
MCB-MIES-DM-001-2018	DIRECCION DISTRITAL 14D01 MORONA MIES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ESPECIAL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL MIES.	\$34,375.00	2018-04-02 17:00:00
MCB-MIES-DDM002-2019	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA PARA LOS NNA DEL CENTRO DE PROTECCION ESPECIAL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL MACAS	\$36,866.52	2019-03-20 11:00:00

Captura de pantalla procesos similares al objeto de la contratación



Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 18 de Febrero de 2020 | 13:33 | RUC: 1460021450001 | Entidad: DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES | Usuario: DIRECCIONPROVINCIALMORONA | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Entidad Contratante: [Campo vacío]

Tipo de Contratación: TODOS

Por Fechas de Publicación (*): Desde: 2018-01-02 Hasta: 2018-06-30

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-GADNIS-016-2018	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PESONAS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS HUÉRFANOS DEL CANTÓN SARAGURO	Ejecución de Contrato	LOJA / SARAGURO	\$9,851.22	2018-06-06 18:00:00	
SIE-HGM-018-2018	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MACAS	Ejecución de Contrato	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$33,409.77	2018-05-09 19:45:00	

Procesos del 1 al 2 de 2

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 18 de Febrero de 2020 13:35 | RUC: 1460021450001 | Entidad: DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES | Usuario: DIRECCIONPROVINCIALMORONA | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Entidad Contratante: [Campo vacío]

Tipo de Contratación: TODOS

Por Fechas de Publicación (*): Desde: 2018-07-01 Hasta: 2018-12-31

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
FL-DCB-006-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D11-MEJIA-RUMINAHUI-MIES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACION DE LA ALIMENTACION DE LAS PERSONAS ADULTAS DEL CENTRO GERONTOLOGICO DE CAYAMBE DE LA DIRECCION DISTRITAL RUMINAHUI	Adjudicada	PICHINCHA / QUITO	\$4,275.52	2018-12-05 20:00:00	
SIE-GADNIS-021-2018	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE ADULTOS MAYORES	Ejecución de Contrato	LOJA / SARAGURO	\$9,311.21	2018-07-27 13:00:00	
SIE-HGM-027-2018	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MACAS	Finalizada	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$39,427.68	2018-08-16 08:00:00	
SIE-HGM-035-2018	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MACAS	Desierta	MORONA SANTIAGO / MORONA	NO DISPONIBLE	2018-12-14 13:00:00	

Procesos del 1 al 4 de 4

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 18 de Febrero del 2020 13:35 | RUC: 1460021450001 | Entidad: DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES | Usuario: DIRECCIONPROVINCIALMORONA | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Entidad Contratante: [Campo vacío]

Tipo de Contratación: TODOS

Tipo de compra: [Campo vacío]

Estado del Proceso: [Campo vacío]

Código del Proceso: [Campo vacío]

Por Fechas de Publicación (*): Desde: 2019-01-01 | Hasta: 2019-06-30

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
FI-HAIE-001-2019	HOGAR DE ANCIANOS INSTITUTO ESTUPIÑAN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE ANCIANOS INSTITUTO ESTUPIÑAN	Adjudicada	COTOPAXI / LATACUNGA	\$46,137.32	2019-06-26 08:00:00	
FI-MIES-DDD-002-2019	DIRECCION DISTRITAL 17D11-MEJIA-RUMIÑAHUIMIES	ADQUIRIR PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE MENÚS DIARIOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO GERONTOLÓGICO DE CAYAMBE DE LA DIRECCION DISTRITAL RUMIÑAHUIMIES	Desierta	PICHINCHA / QUITO	\$39,474.88	2019-03-21 10:00:00	
SIE-HGM-001-2019	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MACAS	Ejecución de Contrato	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$131,346.44	2019-01-29 08:00:00	

Procesos del 1 al 3 de 3

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Martes 18 de Febrero del 2020 13:36 | RUC: 1460021450001 | Entidad: DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES | Usuario: DIRECCIONPROVINCIALMORONA | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Entidad Contratante: [Campo vacío]

Tipo de Contratación: TODOS

Tipo de compra: [Campo vacío]

Estado del Proceso: [Campo vacío]

Código del Proceso: [Campo vacío]

Por Fechas de Publicación (*): Desde: 2019-07-01 | Hasta: 2019-12-31

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
FI-PASGADLM-001-2019	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE MENÚS DIARIOS DE LOS ADULTOS MAYORES	Adjudicada	COTOPAXI / LA MANA	\$6,694.46	2019-11-18 08:00:00	
SIE-HGM-036-2019	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MACAS	Desierta	MORONA SANTIAGO / MORONA	NO DISPONIBLE	2019-12-12 12:00:00	
SIE-PASNL-2019-003	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL NIÑO DE ISINCHÉ	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASILAN EN EL HOGAR DE VIDA LUIS MALDONADO TAMAYO Y POSIBLES INGRESOS	Ejecución de Contrato	COTOPAXI / PUJILI	\$29,712.69	2019-08-26 17:00:00	
SIE-UTN-ADD-40-2019	Universidad Técnica del Norte	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA EL NORTE	Adjudicado - Registro de Contratos	IMBABURA / IBARRA	\$16,964.29	2019-10-01 17:30:00	

Procesos del 1 al 4 de 4

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.



3.- Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados. Según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

Se realiza la búsqueda de procesos similares en el portal de compras públicas, se verifica procesos similares al objeto de la contratación, por lo que para el análisis de precios actuales se realiza el presupuesto referencial en base Proformas solicitadas a los proveedores que tienen como actividad la venta de productos alimenticios.

4.- Considerar la posibilidad de existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes.

Los bienes y/o servicios a ser adquiridos se brindará a todos los niños, niñas y adolescentes del Centro de protección Especial – Acogimiento Institucional Macas, asegurándose la calidad de atención, en cumplimiento al Art. 44 y 46 de la Constitución de la República; El Plan Nacional del Buen Vivir y el Código de la niñez y adolescencia tienen como mandato prestar servicios especializados de Protección Especial para grupos de atención prioritaria cuyos derechos hayan sido vulnerados. El acogimiento institucional debe aplicarse como única y excepcional medida, de acuerdo a lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia.

5.- Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

Luego de haber obtenido la proforma que con anterioridad se solicitó a un proveedor de la localidad que tiene como actividad la venta de productos alimenticios, se procedió a calcular el presupuesto referencia en base a las proformas solicitadas a fin de poder determinar los costos unitarios de los productos de acuerdo a la situación actual del mercado.

ADJUNTO CUADRO COMPARATIVO PARA LA DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PRESENTE PROCESO.



CONCLUSIONES:

Con la finalidad de optimizar los recursos del estado a través de compras públicas eficientes, y teniendo como base los principios establecidos en el Sistema Nacional de Contratación pública de: legalidad, igualdad, oportunidad, trato justo, transparencia, concurrencia, calidad, vigencia tecnológica e inclusión, después de haberse efectuado el procedimiento para el cálculo del presupuesto referencial mediante el estudio respectivo y habiéndose tomado en cuenta todas las consideraciones de la reforma realizada mediante Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-0000088, se evidencia que existe un proceso similar al objeto de la contratación y con el fin de determinar costos reales en base a la situación actual del mercado, por tal razón se procede a determinar el Presupuesto Referencial considerando las cotizaciones de los proveedores de la localidad, el Presupuesto referencial, para el presente proceso USD 39.900,76 (Treinta y nueve mil novecientos con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor correspondiente al subtotal y USD 524.24 (Quinientos veinte y cuatro con 24/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor correspondiente al IVA de los productos que gravan IVA tarifa 12%

Macas, 08 de abril del 2020

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
<p>Nombre:</p>  <p><i>Abg. Fanny Gioconda Vizquete Brito</i></p>	<p>Nombre:</p>  <p><i>Ing. Carmen Cabrera Samaniego</i></p>	<p>Nombre:</p>  <p><i>Mgs. Marcelo Shakai Kaniras</i></p>
<p>COORDINADORA C.P.E. MIES</p>	<p>COORDINADORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA</p>	<p>DIRECTOR DISTRITAL MORONA</p>